

Martes, 29 de agosto de 2023

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### ANUNCIO. Resolución Concesión de Aguas Expediente C-0312/2021.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2023 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0312/2021.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO.

TITULAR: Ayuntamiento de Ladrillar (P1011100C).

USO: abastecimiento del núcleo de población de Riomalo de Arriba.

USO CONSUNTIVO: Sí.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimientos a núcleos urbanos, apartado a) 1º del art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 562,3.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 173,4.

TABLA MODULACIÓN (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
27,3	24,6	27,3	58,1	27,3	26,4
jul	ago	sep	oct	nov	dic
90,6	173,4	26,4	27,3	26,4	27,3



Martes, 29 de agosto de 2023

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,20.

PLAZO: veinte (20) años.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión de aguas otorgada por Resolución de este Organismo de esta misma fecha.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Infraestructura asociada al aprovechamiento: Depósito de regulación de 100 m<sup>3</sup> de capacidad. Ubicación: parcela 9018 del polígono 9 de Ladrillar. Coordenadas UTM X=223.980 Y=4.483.780 huso 30 Datum ETRS89.

N.º DE CAPTACIONES: 2.

N.º DE USOS: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES.

CAPTACIÓN Nº 1: Clemente.

PROCEDENCIA DEL AGUA:

Origen: superficial.

Sistema de explotación: Alagón.

Masa de agua superficial: R. Ladrillar hasta el E. Gabriel y Galán (ES030MSPF0923010).

Tipo de Captación: Toma directa mediante arqueta.

Corriente de la que proceden las aguas: Arroyo Cuervo o Clemente.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,20.

Potencia instalada (C.V.): ----- (derivación por gravedad).

Volumen máximo anual (m3): 545.

Volumen máximo mensual (m3): 156.



Martes, 29 de agosto de 2023

Modulación mensual (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
27,3	24,6	27,3	58,1	27,3	26,4
jul	ago	sep	oct	nov	dic
90,6	156,0	26,4	27,3	26,4	27,3

Localización de la Captación 1:

Término Municipal (Provincia)	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Coordenadas (UTM30-ETRS89.
Ladrillar (Cáceres)	Las Palas	9	138	10111A009001380000TO	X=223368, Y=4484099

CAPTACIÓN N.º 2: Las Palas.

PROCEDENCIA DEL AGUA:

Origen: superficial.

Sistema de explotación: Alagón.

Masa de agua superficial: R. Ladrillar hasta el E. Gabriel y Galán (ES030MSPF0923010).

Tipo de Captación: Toma directa mediante arqueta.

Corriente de la que proceden las aguas: Arroyo de Las Palas.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,20.

Potencia instalada (C.V.): ----- (derivación por gravedad).

Volumen máximo anual (m3): 17,3.

Volumen máximo mensual (m3): 17,3.



Martes, 29 de agosto de 2023

Modulación mensual (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
0	0	0	0	0	0
jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	17,3	0	0	0	0

Localización de la Captación 2:

Término Municipal (Provincia)	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Coordenadas (UTM30-ETRS89.
Ladrillar (Cáceres)	Las Palas	9	588	10111A009005880000TK	X=223268, Y=4483603

CARACTERÍSTICAS DEL USO.

TIPO DE USO: Abastecimiento de núcleos urbanos.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos (Abastecimiento general)

Población permanente: 4.

Población estacional: 80.

Dotación: 220 litros/habitante y día.

Volumen máximo anual (m3): 562,3.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 173,4.

LOCALIZACIÓN: casco urbano de RIOMALO DE ARRIBA- LADRILLAR.

CARACTERÍSTICAS: la concesión de aguas comprende el consumo humano, usos domésticos distintos del consumo humano, los consumos municipales (baldeos, fuentes, piscinas...),



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0164

Martes, 29 de agosto de 2023

industrias, comercios ganadería y riegos de poco consumo de agua, situados en el núcleo de población y conectados a la red.

Madrid, 28 de julio de 2023  
Ana Isabel Vicente Rangel  
COMISARIA ADJUNTA

